



Los Polvorines, 03/12/2025

Resolución de Consejo de Instituto - IDH N° 6336 / 2025

Se eleva al Consejo Superior, a través del Rectorado, la propuesta de Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026

VISTO: El Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; el Plan Anual de Actividades del IDH para el año 2026 elaborado por el Decanato del Instituto; el dictamen N° 031/25 de la Comisión de Asuntos Institucionales; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos de Instituto aprobar los programas y proyectos de investigación, formación y promoción del desarrollo tecnológico y social, y sus requerimientos presupuestarios, y proponer al/a la Rector/a, a través del/de la Decano/a, su inclusión como parte del Plan Anual de Actividades Universitarias.

Que el Decanato del IDH, a través de la Secretaría de Investigación y de la Secretaria Académica del IDH elevó a este Consejo una propuesta de “Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026”.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales de este Consejo, mediante dictamen N°031/25 sugiere aprobar la propuesta de Plan Anual de Actividades 2026 elaborado por el Decanato del IDH.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:



Artículo N°1: Elevar al Consejo Superior, a través del Rectorado, la propuesta de Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026, cuyo texto acompaña a la presente resolución en un total de treinta y seis (36) hojas como Anexo I.

Artículo N°2: Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento Universitario, al Consejo Superior, a la UAI. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DEL
INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO
(CIDH) N°:6336 /25

Archivos adjuntados

Nombre del archivo
6336_Plan_Anuar_IDH_2026.docx - _Documentos_de_Google.pdf

Anexo I - Resol. CIDH N° 6336/25

PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2026 - Instituto DEL DESARROLLO HUMANO -

Presentamos este Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2026, en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal d) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto, en el marco de la atribución que se le asigna en el artículo 35 literal j) de la misma norma.

Al momento de redacción de este plan, nos encontramos nuevamente con una situación muy adversa para poder proyectar actividades. Como es de público conocimiento, luego de que ambas cámaras del Poder Legislativo Nacional rechazaran el veto presidencial, la Ley de Financiamiento Universitario quedó firme. Sin embargo, el Poder Ejecutivo la promulgó y reenvió al Congreso para que indicara de dónde saldrían los fondos para su ejecución. No está demás recordar que ésta no es una obligación del Congreso sino del propio Poder Ejecutivo que, además, prorrogó por segundo año consecutivo el presupuesto 2023. Razón por la cual ninguna línea presupuestaria resulta suficiente para desarrollar las políticas previstas. Ante esta situación, el Consejo Interuniversitario Nacional decidió realizar una acción colectiva ante el Poder Judicial para reclamar la inconstitucionalidad del decreto y la aplicación inmediata de la Ley.

Por otro lado, la Ley de Presupuesto que el Poder Ejecutivo Nacional envió al Congreso y que se encuentra, al momento de la redacción de este plan, aún en tratamiento, reserva únicamente la mitad del presupuesto que solicitó el CIN para el funcionamiento de las UUNN. Lo consignado en el presupuesto elevado por el Poder Ejecutivo Nacional resulta de la réplica exacta de las cuotas recibidas en octubre, e ignora por completo la inflación de este año (que acumula ya una caída del poder adquisitivo desde el año anterior). Además, la Ley de presupuesto enviada al Congreso deroga el artículo 5to y 6to de la Ley de Ciencia y Tecnología que estipula que lo reservado a ciencia, tecnología y educación no puede ser inferior al 1% del PBI. En 2023, el presupuesto para Educación era del 1,41% del PBI. Tras su asunción, el gobierno de Javier Milei realizó un ajuste de casi el 40% en esta área, para llevar la inversión al 0,91%. En 2025 el gasto fue del 0,88%, mientras que para 2026 se prevé que caiga al 0,75%, según un informe de CTERA (<https://ctera.org.ar/presupuesto-2026-mas-ajuste-para-la-educacion/>).

Así, el presupuesto para 2025 es de 3.8 billones, mientras que el de 2026 establece 4.8 billones, un aumento del 26% con una expectativa inflacionaria oficial (que jamás se cumple) del 10%. Pero es importante tener en cuenta que en 2024 los fondos universitarios sufrieron una caída real del 30% en sus ingresos constituyéndose de este modo en el año con menor inversión desde 2004.

Cabe destacar, sin embargo, que la mayor crisis y el mayor desafío que está atravesando la universidad es *salarial*, con gran parte de sus trabajadores con salarios que no cubren o apenas llegan a cubrir la canasta básica alimentaria. Por eso resulta tan necesaria la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario, tanto

para este año como su contemplación para el presupuesto 2026. El resultado de las últimas elecciones legislativas no augura una mejora de la situación por lo que tenemos que proyectar un año que seguramente será muy crítico para las universidades.

Así es que, el Plan que presentamos aquí hoy no es simplemente un cúmulo de actividades que nos proponemos desplegar en 2026, sino que se trata, en este contexto tan adverso, de pensar juntxs los modos en que podemos sostener el derecho a la Universidad y a la educación superior, en un país que está, por todo lo antedicho, *fuera de la Ley*.

Decimos derecho a la Universidad y a la educación superior porque entendemos que el derecho a la Universidad va más allá del derecho individual que -por supuesto- tiene cada unx de nuestrxs estudiantes al acceso a la educación superior, sino también del derecho colectivo de todo el pueblo a gozar de los beneficios de contar con una universidad pública: de ver concretada una posibilidad de futuro para sus familias, de contar con profesionales formados en la universidad, pero también de conocer los resultados de nuestras investigaciones, de percibir los beneficios del desarrollo territorial que implica la existencia de la universidad, de concurrir a festivales, obras de teatro, muestras del centro cultural, en fin, de vivir los modos en que, como bien expresa una hermosa frase que se acuñó durante estos años de lucha “la Universidad te (*nos*) cambia la vida”.

Este Plan Anual debe contemplar entonces, los modos de sostener la oferta académica vigente, esto es, los planes ya implementados y la nueva oferta del IDH. Tres nuevos profesorados acaban de recibir la validez nacional. Uno de los cuales, el Profesorado Universitario en Educación Superior en Educación, puede desplegarse con recursos propios y, por lo tanto, ya se encuentra ofertado en la matriculación de fines de este año. Sin embargo, como detallaremos en este plan, el despliegue de esta nueva oferta así como del nuevo plan de la Licenciatura en Educación, requerirá un trabajo importante que ya estamos elaborando con el área de Educación y la Secretaría Académica de la UNGS. Por su parte, los dos Profesorados de Inglés, requieren de recursos complementarios a los que ya tiene el Instituto. Es por eso que hemos solicitado un Contrato Programa a la cartera de educación de la Nación que ha pospuesto la respuesta a nuestra solicitud. Será una tarea para lo que resta del año y para el primer semestre, insistir en la necesidad de financiar esos puestos para la apertura de estas carreras que son, sin lugar a dudas, de primera necesidad para nuestro territorio, a fin de contar con más y mejores profesorxs de Inglés para la educación inicial, secundaria y superior. Profesorados que -si se nos permite decirlo una vez más- han sido pensados para aquellxs que no tienen aún un manejo de la lengua, lo que implica una política educativa inclusiva y una clara perspectiva del derecho de nuestrxs jóvenes a más y mejor educación.

Por otro lado, y en línea con lo que veníamos diciendo, es necesario repensar nuestros planes de estudio. Esta necesidad viene planteándose desde hace varios años: refiere a los importantes cambios que atravesó nuestro presente desde la última modificación de los planes (2012), a la apertura de otras ofertas en el territorio, a la baja sostenida de la matrícula (en particular post-pandemia) en muchas de nuestras carreras, y a la pregnancia que en el discurso social tienen las voces que desacreditan los desarrollos disciplinares que constituyen el núcleo del Instituto del Desarrollo Humano. Aún así, según estudios recientes -presentados en las jornadas de Ingreso Universitario realizadas aquí en noviembre- la gran mayoría de lxs jóvenes sigue creyendo en la universidad para su futuro. Las reformas de nuestros planes tienen que contribuir con esa esperanza, con el ejercicio efectivo

del derecho a estudiar nuestras carreras, a recibirse y a ser profesionales que impacten positivamente en la sociedad.

Así, también es parte de este Plan, continuar con el proyecto de difusión de nuestras carreras que, como se desplegará aquí, incluye no sólo la creación de contenidos para la difusión audiovisual en medios y redes sociales, sino también las visitas a escuelas para que lxs estudiantes conozcan cabalmente y de primera mano, nuestra oferta académica.

Por otro lado, como hemos establecido desde que se declaró la emergencia presupuestaria, económica y salarial de la Universidad, sostener nuestras actividades implica apuntalar y acompañar el desarrollo de las carreras académicas de nuestros cuadros más jóvenes: nuestrxs graduadxs y lxs docentes asistentes de nuestra planta. Sobre ellos impacta muy fuertemente el ajuste y desfinanciamiento de la universidad y del sistema de ciencia y técnica. Es por eso que el Instituto decidió orientar sus políticas hacia el acompañamiento a través de convocatorias específicas, de políticas de incorporación y aumento de dedicación para los cuadros jóvenes, y del sostenimiento de los posgrados, de las actividades formativas y de la redistribución de los magros fondos con los que contamos, hacia el desarrollo de las carreras de los cuadros en formación. El plan anual 2026 contempla la continuidad de estas herramientas y de la orientación de nuestras políticas hacia ese objetivo.

En relación con el financiamiento de la investigación, sabemos que contamos con muy pocos recursos y que difícilmente pueda sostenerse una actividad plena sin el financiamiento del Estado Nacional. Sin embargo, junto con la Universidad, hemos desplegado estrategias que, a partir de fondos específicos como el de Eventos, el de PIO-CyTUNGS y el sostenimiento del CyTUNGS, permitan que los equipos puedan sostener -si no todas- algunas de sus actividades. Así se han realizado numerosas e importantísimas actividades dentro y fuera del campus. Este año entraron en ejecución los 4 proyectos del IDH seleccionados en la convocatoria PIO-CyTUNGS, y en 2026 podremos ver y difundir sus resultados.

Sin embargo, la escasez de los fondos tienen un impacto muy duro en los equipos de investigación del instituto. En este contexto, proyectamos continuar con la serie de discusiones con las áreas y pensar colectivamente modos que permitan eludir la competencia por el financiamiento interno que tanto desgasta a nuestros equipos. La creación de una agenda conjunta de actividades y eventos a desplegar por las áreas con arreglo a un criterio de alternancia, a consensuar con los equipos, permitirá contar con el acompañamiento de la Universidad y de Instituto para todos los casos.

En cuanto a la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento, el IDH ha recorrido un camino muy interesante de articulación con los diferentes programas de la Provincia de Buenos Aires co-gestionado con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social de la universidad. Esta alianza estratégica nos permitió sostener una serie de actividades que ya veníamos llevando a cabo, desplegar otras y desarrollar una oferta nueva que respondiera a las necesidades e intereses de nuestro territorio. A través del programa PUENTES y CLIC, hemos ofertado formación continua que ya no puede garantizarse con fondos propios, y hemos llegado a lugares de la Provincia que no contaban con oferta universitaria, ampliando de este modo el acceso al derecho a la universidad. Asimismo, hemos accedido a financiamiento para la investigación a través de la presentación de

proyecto a fondos de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. El año 2026 continuaremos y profundizaremos esta línea de articulación que ha resultado tan fructífera.

Para finalizar esta introducción al Plan, merece una mención especial en lo proyectado para 2026, el despliegue y puesta en funcionamiento del Espacio de Producción de Medios del IDH que, luego del trabajo durante estos años en conjunto con el área de Comunicación, ha tomado forma como un lugar estratégico para la comunicación institucional -en este rol fundamental que mencionábamos más arriba de difundir y hacer conocer la amplia oferta académica y cultural del IDH- pero también para la vinculación territorial en la oferta de servicios a la comunidad que el EPM puede desplegar. El nombramiento de un nuevo Director, el Profesor Felipe Restrepo, y la asignación de un equipo de apoyo que incluye una beca de gestión, nos permitirá avanzar en ese sentido durante el año que viene.

El IDH ha demostrado tener una potencia y capacidad de trabajo aún en los contextos más adversos que puede dar una impresión equivocada. Nos encontramos en una crisis cuya temporalidad se extiende, con la erosión de las instituciones y de las personas que esto produce. Es justamente por eso que debemos planificar muy bien las acciones a desplegar, el sentido último que las orienta y el espíritu colectivo de defensa y ampliación del derecho a la educación que las motoriza.

El *Plan Anual de Actividades 2026* del Instituto se organiza en los siguientes apartados:

- I. Formación y docencia
 - Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia
 - Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado
 - Nueva oferta formativa y planes de estudio
 - Comités de Carrera
 - Trayecto Pedagógico
 - Formación de Posgrado
 - Formación Continua
 - Formación en temas de géneros
 - Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad
 - Curricularización de la Vinculación
- II. Investigación
 - PIO CyTUNGS
 - Jornadas de Investigación - IDH
- III. Desarrollo tecnológico y social
 - Programa PUENTES
- IV. Promoción de la Cultura
- V. Articulación de las actividades sustantivas
 - Programas internos de actividades del IDH
 - Publicaciones
 - Eventos
- VI. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto

- VII. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativa
- VIII. Comunicación institucional
 - Espacio de Producción de Medios

I. FORMACIÓN Y DOCENCIA

Como se señala en la introducción, durante el año 2025 la Universidad continuó funcionando en estado de Emergencia Presupuestaria y sin Ley Nacional de Presupuesto Universitario. En este escenario, la UNGS adoptó una política de funcionamiento similar a la del año 2024 que consistió en concentrar la mayor cantidad de recursos en el sostenimiento de la actividad formativa de grado y pregrado, replicando, además el sistema de inscripciones diseñado en 2024; a saber, cada estudiante completó el proceso de inscripción en dos etapas, pudiendo anotarse en dos materias por vez hasta alcanzar el máximo de matriculación en cuatro asignaturas. Nuevamente, a pesar del inédito recorte presupuestario sufrido por la Universidad, el Instituto pudo ofertar la totalidad de materias obligatorias que corresponden a los planes de estudio de sus carreras, incluidos los talleres que conforman el Programa de acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado, aunque no pudieron abrirse comisiones no previstas en la planificación inicial. Por otro lado, la actividad de formación continuó limitada en tanto se retrajeron las posibilidades de financiar desde nuestra unidad académica los cursos y diplomaturas que se ofrecían de manera gratuita. No obstante, como se desarrollará en la sección correspondiente, algunas diplomaturas del IDH pudieron ofertarse a través del Programa Puentes de la Provincia de Buenos Aires. Se continuó con las tareas de consolidación de los espacios curriculares dedicados a la formación en temas de género, mediante el fortalecimiento del “Laboratorio Interdisciplinario en temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos”, que se ofreció a todas las carreras de la UNGS. De igual manera, adquirió la misma importancia el trabajo realizado en relación con la enseñanza, el aprendizaje y la discapacidad, que este año involucró nuevos desafíos.

Hasta la fecha, el año 2026 presenta retos similares a los afrontados durante 2025 en cuanto a incertidumbre presupuestaria y repite algunos proyectos que quedaron en pausa debido a dicha situación. Además, se incorporan nuevas iniciativas que deben ser planificadas para fortalecer nuestra oferta académica: , la apertura de nuevas carreras, la reanudación de la oferta en formación continua, posgrados y, muy especialmente, la revisión de los planes de estudio de las carreras de grado, ajustándose tanto a la normativa externa como interna de la UNGS, en estrecha colaboración con los Comités de Carrera. . En función de este último ítem, se planifica un trabajo en estrecha colaboración con los aportes de los Comités de Carrera.

En base a lo mencionado, desde los distintos ámbitos de formación del Instituto, las cuestiones planteadas requerirán acciones específicas, las cuales se detallan a continuación.

- **Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia**

Durante el año 2025 se mantuvieron las modalidades de dictado de las asignaturas establecidas por el Comité de Formación en 2023, a saber: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia en formato asincrónico. La implementación de cada una de estas modalidades se llevó a cabo conforme a la normativa vigente de la

Universidad, en particular, lo establecido por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) (Res. CS N° 7747/2020) y por el documento del Comité de Formación de la UNGS titulado “Orientaciones para la planificación y dictado de asignaturas” (2023).

Para el año 2026 se prevé continuar el trabajo en torno a las cuestiones vinculadas con la bimodalidad y al dictado de asignaturas a distancia atendiendo a las inquietudes y desafíos que se presentan en las distintas carreras. Este trabajo tendrá por objeto capitalizar las experiencias y reflexiones surgidas en el ámbito de los Comités de Carrera, en articulación con el marco normativo vigente y con el acompañamiento de la Procesadora Didáctica del IDH, Lic. Florencia Ramos.

Sobre la enseñanza en bimodalidad y a distancia:

En el plano programático, se proyecta una estrategia de acompañamiento y fortalecimiento de la enseñanza en modalidades bimodal y a distancia, mediante acciones conjuntas entre las Direcciones y Comités de Carrera y la Procesadora Didáctica del Instituto. Dicha estrategia se orienta a fortalecer el desarrollo de propuestas de enseñanza en entornos asincrónicos, en conformidad con los lineamientos del SIED y las normativas vigentes (Res. 2641/17 y Res. 2599/23).

Entre las acciones previstas, se destaca la socialización de materiales y normativas sobre educación a distancia, tanto de producción interna como externa, con el fin de facilitar su acceso y promover una comprensión compartida de los lineamientos institucionales. En este marco, se planifica la realización de un intercambio con la Lic. Natacha Montañez, Coordinadora del SIED de la UNGS, para profundizar la interpretación de los documentos, atender consultas específicas y explorar sus potencialidades pedagógicas. Asimismo, se desarrollará un diagnóstico conjunto sobre la situación actual de la bimodalidad y la enseñanza asincrónica en las distintas carreras, a partir de la articulación entre la procesadora didáctica del IDH con las Direcciones y Comités de Carrera. Este análisis permitirá relevar estrategias de enseñanza, resultados observados y experiencias significativas, identificando aprendizajes institucionales y oportunidades de mejora que orienten futuras acciones de planificación académica y didáctica.

Complementariamente, y también con el soporte de la Procesadora Didáctica, se proyecta coordinar instancias de trabajo con el cuerpo docente del Instituto para acompañar la elaboración de materiales didácticos digitalizados, ofrecer orientaciones sobre su uso pedagógico y compartir recomendaciones técnico-pedagógicas que fortalezcan las prácticas de enseñanza en entornos virtuales. En este mismo sentido, se acordó desarrollar una iniciativa en conjunto con la Coordinación General del SIED para el diseño e implementación de una cápsula autoasistida de formación docente. De acuerdo con la Lic. Natacha Montañez, este recurso, centrado en el modelo de educación virtual o en línea, busca brindar a lxs docentes herramientas que les permitan conocer y aplicar los lineamientos institucionales y los requerimientos establecidos por la CONEAU en relación con el diseño, la organización y la gestión de aulas virtuales. Su integración directa en las aulas garantizará un acceso ágil y centralizado, promoviendo el desarrollo de propuestas didácticas de calidad, alineadas con las normativas vigentes y las demandas formativas contemporáneas.

Sobre la formación de grado en el marco de programas de internacionalización:

En el marco de las propuestas de educación a distancia, los estudiantes del IDH cuentan, desde el año 2023, con la posibilidad de participar en el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). La gestión central de la Universidad, a través del Área de Asuntos Internacionales dependiente del Vicerrectorado, coordina y promueve la participación de estudiantes de grado y posgrado en esta instancia de formación e integración regional. Las cursadas adoptan la modalidad a distancia que combina clases sincrónicas con actividad asincrónica.

En virtud de la creciente relevancia que el Programa ha adquirido entre el estudiantado y las carreras del Instituto, se considera de especial valor el proceso de evaluación y análisis de la participación en el PILA que llevará adelante la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UNGS durante el año 2026. Dicho proceso contemplará la implementación de encuestas y la apertura de instancias de intercambio con los equipos docentes, con el propósito de recabar información cualitativa y cuantitativa sobre las experiencias desarrolladas. Los resultados de este análisis resultarán un insumo clave para nuestro Instituto en la medida en que permitirá comprender las perspectivas y valoraciones de estudiantes y docentes en torno a las experiencias de aprendizaje y producción de saberes en el marco de los intercambios académicos internacionales y regionales, así como para ponderar su impacto en la formación integral del estudiantado.

- **Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

El Programa de Acceso comprende, en su dimensión formativa, los seis talleres iniciales —el común de Lectura y Escritura, los cuatro orientados por campo de conocimiento y el obligatorio de Matemática—, los dos talleres de continuidad en el acompañamiento a la lectura y escritura (TLED y ALED) y los Espacios de Acompañamiento Orientados (ESAO).

Durante 2025 se dieron los primeros pasos hacia un proceso de evaluación integral de la implementación del Programa. Si bien las restricciones presupuestarias han dificultado el diseño completo de dicho proceso, desde la coordinación se avanzó en diversos aspectos posibles, elaborándose informes sobre la marcha general del Programa y estudios cuantitativos referidos al comportamiento de la matrícula.

En el marco de una estrategia de ampliación de la oferta formativa, durante el verano de 2025 se implementaron por primera vez los talleres iniciales en modalidad intensiva de verano, en las orientaciones TIO Exactas y TIO Matemática, con dos comisiones por taller. Los resultados fueron satisfactorios en términos de aprobación, aunque se registró una baja asistencia. En este sentido, se explora la posibilidad de replicar el mismo esquema de la oferta de verano.

En relación con las trayectorias estudiantiles, la coordinación del Programa realizó estudios desagregados por carrera, cuyos resultados se prevé ampliar y sistematizar durante 2026, a fin de contar con información consolidada que oriente acciones futuras de acompañamiento.

La UNGS asumió la organización del *X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario*, que se celebró los días 6, 7 y 8 de noviembre del presente año. La preparación de este evento implicó una

reorientación de las tareas, concentrando gran parte de la actividad de los meses previos. La organización del encuentro involucró el trabajo conjunto de las coordinaciones de todos los talleres y de numerosos docentes del Programa y arrojó resultados muy interesantes. Más de 60 exposiciones entre conferencias, presentaciones en paneles y ponencias, fueron presentadas y discutidas durante el evento. Será tarea para el 2026 el procesamiento de los resultados del encuentro y su socialización y discusión por parte de los equipos de coordinación y docencia del PA.

Por otra parte, la reducción de la carga horaria de las tecnicaturas registró algunos avances e implementaciones parciales. Este proceso, iniciado en 2024, implica la decisión de eliminar algunos espacios formativos en el dictado de las tecnicaturas a fin de que el contenido específico de las carreras, tenga más peso dentro del Plan de estudios. Esto impacta directamente en el Programa, dado que el TLED dejó de ser una asignatura obligatoria en algunas de ellas. La instrumentación de esta modificación continúa bajo análisis por parte de la Secretaría Académica de la Universidad, en coordinación con el Instituto. En función de ello, se dictó el TLED en modalidad de verano, destinado a estudiantes avanzados que no lo habían cursado oportunamente. Para 2026 y en relación al TLED, se prevé realizar una revisión integral de su propuesta didáctica, vigente desde hace varios años, con el propósito de adecuarla a las nuevas configuraciones curriculares.

En lo que respecta a ALED, para 2026 se prevé la elaboración de un registro que permita identificar los momentos y modalidades en que cada carrera incorpora la intervención de este dispositivo, a fin de optimizar su implementación conforme a los objetivos del Programa.

En relación con los ESAO, actualmente se dictan dos espacios: uno asociado a la asignatura *Introducción a la Matemática* y otro a *Elementos de Cálculo*, nueva materia incorporada en las ingenierías. Ambos son coordinados por el mismo equipo docente. A pesar de la complejidad que presenta esta última asignatura, la asistencia a las actividades continúa siendo baja, lo que hace necesario realizar en 2026 una revisión de la propuesta y definir estrategias de reformulación. Se prevé la elaboración de un informe detallado sobre su desarrollo, que permita a la próxima gestión tomar decisiones informadas sobre su continuidad y adecuación.

En síntesis, las proyecciones para el año 2026 incluyen un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento y evaluación del Programa de Acceso, entre las que se destacan:

- Evaluar la implementación del formato semestral con dictado bimodal y la experiencia de los talleres iniciales en modalidad de verano.
- Extender la modalidad de verano a los tres talleres principales (TITLE, TIO Exactas y TIO Matemática) y al TLED, y realizar el análisis de sus resultados.
- Completar la elaboración del informe final de gestión correspondiente al período 2022–2026, estructurado en los siguientes ejes: presentación del Programa, propuestas didácticas, oferta académica, comportamiento de la matrícula, trayectorias estudiantiles y proyecciones para el próximo período.

- Presentar los resultados del proyecto de investigación en curso, desarrollado por integrantes del área de Educación, coordinadorxs del Programa y de los talleres TIO Sociales y TIO Humanas.
- Consensuar, junto con la Secretaría Académica, el diseño de un proceso institucional para evaluar la implementación del Programa de Acceso, integrando las acciones mencionadas.
- Compartir las conclusiones y elaborar las actas del *X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario*, además de publicar el registro audiovisual con las conferencias y mesas redondas.
- Iniciar un nuevo proyecto de investigación sobre trayectorias estudiantiles en el acceso al grado, presentado en abril de 2025.
- Evaluar la marcha de los ESAO con vistas a redefinir sus características e incorporar un nuevo espacio orientado al área de Inglés, en el marco del futuro profesorado.
- Revisar la propuesta didáctica del TLED y relevar las instancias de intervención del ALED en las distintas carreras, asegurando su adecuada implementación según la formulación original del Programa.

Respecto de la planta docente, se avanzó en la consolidación y regularización del equipo de enseñanza. Durante el año 2025 se completó el proceso de concursos para cargos docentes simples del área de Prácticas de Lenguaje, Escritura y Oralidad Académicas, lo que permitió la regularización de 21 puestos destinados al dictado de TITLE, TLED y ALED, representando un avance sustantivo en la estabilidad y fortalecimiento de la planta docente del Programa. Por su parte, el área de Matemática ha completado el proceso a fines del 2024.

○ Nueva oferta formativa y planes de estudio

En su sesión de octubre de 2023 el Consejo del IDH aprobó el plan de estudios del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación y la modificación de la Licenciatura en Educación (Res CIDH N°5773/23), instancia necesaria para la elaboración del plan del Profesorado. En su sesión de octubre de 2024 el CIDH aprobó los planes de estudios de los Profesorados de Inglés (Res CIDH N° 6029/24 y N°6030/24). Tanto el Profesorado y la Licenciatura de Educación como los Profesorados ya han obtenido resolución del Consejo Superior (Res CS N°8994/23, N°9021/23, N° 9388/2024 y N°9389/2024 respectivamente). A su vez, en el transcurso de 2025 las carreras mencionadas han obtenido validez nacional por parte de la Secretaría de Educación. Asimismo, la Dirección Nacional de Gestión Universitaria se expidió sobre la modificación de la Licenciatura en Educación para poder comenzar su dictado. En consecuencia, es nuestra intención oficializar los

medios para comenzar con el dictado de las nuevas carreras, sabiendo que requieren, además, creación de cargos y, por lo tanto, su habilitación en el presupuesto de nuestro instituto.

En este contexto, a partir del primer semestre de 2026 se iniciará la oferta del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, en paralelo con la implementación de las modificaciones previstas en el plan de estudios de la Licenciatura en Educación. Es importante señalar que no coexistirán el plan de estudios de la Licenciatura del año 2018 con el del año 2023; en consecuencia, la Secretaría Académica del Rectorado llevará a cabo un procedimiento de homologación de los trayectos curriculares del plan del 2018 al plan del 2023. Respecto a lxs estudiantes que actualmente cursan la Licenciatura y que se inscriban en el Profesorado, la Secretaría realizará un ejercicio de equivalencias entre las asignaturas de ambas carreras, conforme a la Matriz de Equivalencias y Homologaciones aprobada por el Comité de Formación, elaborada por la Dirección de la Licenciatura en coordinación con dicha Secretaría.

Cabe aclarar que la apertura del nuevo Profesorado requiere ser ofertada en su totalidad desde el inicio, en lugar de hacerlo de manera gradual como ha ocurrido con otras carreras nuevas. Esta estrategia responde a que la mayor parte de lxs ingresantes estará constituida por graduadxs y estudiantes de la Licenciatura en Educación, quienes ya han cursado y acreditado una considerable proporción del trayecto académico, dado que ambas carreras comparten aproximadamente el 75% del itinerario de asignaturas.

Lo señalado hasta el momento implica importantes desafíos que están siendo asumidos por el Área de Educación, la Dirección de la Licenciatura en Educación y la Coordinación del Trayecto Pedagógico. Este proceso requiere un diálogo sostenido con el Comité de Carrera, los equipos docentes, la gestión del Instituto y la Secretaría Académica de la UNGS, con el fin de analizar y abordar diversos aspectos críticos para la implementación del nuevo plan de estudios tanto de la Licenciatura como del Profesorado. Entre ellos se destacan:

1. Revisión y análisis de solicitudes de equivalencias que correspondan a casos singulares no previstos por la Matriz vigente, con el propósito de garantizar criterios académicos consistentes y decisiones fundadas.
2. Reestructuración de los equipos docentes y de las asignaciones de sus actividades, en función de la incorporación de nuevas materias y la discontinuación de otras según el nuevo plan. Este proceso incluye la definición de los movimientos y reacomodamientos necesarios para asegurar la continuidad pedagógica y la adecuada cobertura de las asignaturas.
3. Desarrollo de una nueva asignatura de Residencia I, específica para el Profesorado en Educación. A diferencia del formato actual -compartido con el resto de los profesorados de la UNGS-, esta nueva propuesta incorporará entre sus contenidos mínimos la formación de lxs estudiantes en los niveles inicial y primario, fortaleciendo así la especificidad disciplinar y pedagógica del trayecto.

Estos ejes de trabajo, entre otros, configuran una agenda de gestión que combina la resolución de necesidades inmediatas con la planificación estratégica orientada a consolidar la calidad académica y el desarrollo institucional del campo de la educación en la UNGS.

En relación con los Profesorados de Inglés, es necesario señalar que su puesta en funcionamiento requiere la habilitación de nuevos cargos docentes y de investigación y docencia para los cuales no se obtuvo el financiamiento correspondiente. Esta situación impidió avanzar con su implementación y, en consecuencia, no fue posible incluirlos en la oferta académica para la matriculación 2026 actualmente en curso.

No obstante, se continuará gestionando activamente ante la cartera de Educación la asignación de los fondos necesarios para viabilizar la puesta en marcha de estas carreras, cuya relevancia para la región educativa y para los distintos niveles de formación resulta estratégica y prioritaria.

Corresponde señalar que, a partir del primer semestre de 2026, se pondrá en marcha el nuevo plan de estudios del Ciclo de Complementación Curricular (CCC) de la Licenciatura en Filosofía. Este Ciclo exige como requisito de admisión que los aspirantes cuenten con título de profesor/a universitario/a. Asimismo, se prevé la posibilidad de matricular a profesorxs provenientes de Institutos Superiores de Formación Docente, para quienes se establece como condición adicional la cursada de dos seminarios a cargo del Área de Filosofía del IDH y de dos materias específicas de la carrera.

En este marco, la apertura del CCC de la Licenciatura en Filosofía -radicado en el ICI- involucra directamente a nuestros equipos docentes del Área, quienes se preparan para la eventual incorporación de estudiantes externos en sus asignaturas. Este escenario supone un desafío pedagógico relevante, que los equipos asumen con compromiso y entusiasmo, orientados a garantizar la calidad formativa y la adecuada integración curricular de quienes ingresen a esta nueva propuesta académica. Del mismo modo, la posibilidad de acompañar el desarrollo de tesinas por parte de lxs estudiantes constituye para nuestros equipos docentes un desafío pedagógico de gran relevancia.

○ **Comités de Carrera**

Mediante Resolución de Consejo Superior N° 9694/2025 se aprobó una nueva versión del Reglamento de funcionamiento del Comité de Carrera y funciones del/de la directora/a de Carrera, con el fin de brindar un marco de acción ante la inminente implementación de las nuevas carreras recientemente aprobadas. El Reglamento establece que las funciones centrales de los Comités consisten en realizar el seguimiento y análisis de los procesos formativos de cada carrera y de sus resultados; elaborar propuestas de mejora; desarrollar acciones de difusión; articular con otras instituciones; y atender de manera sistemática las necesidades y problemáticas pedagógicas que se presenten, formulando posibles alternativas de solución.

Durante el año 2025 los Comités llevaron adelante una variedad de acciones y desplegaron iniciativas en múltiples líneas de trabajo. Entre ellas se destacan la organización de eventos y jornadas académicas; la difusión de las carreras en actividades institucionales de la UNGS -como la Feria de Carreras y las Charlas por Carreras-; y la participación en actividades externas al Campus, particularmente en el circuito de visitas a escuelas

secundarias para la presentación de las carreras del IDH, la difusión general de la oferta académica de la UNGS y la información sobre el procedimiento de matriculación 2026, entre otras.

En coherencia con las tareas y atribuciones establecidas por el Reglamento, los Comités elaboran y desarrollan sus propias agendas de trabajo. Este aspecto debe ser especialmente considerado al momento de planificar, desde la gestión del Instituto, las actividades en las que se prevé su intervención.

En este sentido, a lo largo del presente Plan se han identificado diversas instancias académicas y de gestión en las que se proyecta la participación activa de los Comités para el año próximo. Entre ellas se encuentran las siguientes:

1. Revisión de Planes de Estudio: Los Comités de Carrera de grado asumirán un rol central en la revisión y adecuación de los planes de estudio a las necesidades de actualización que las propias carreras registren como necesarias. Tendrán una participación esencial en la agenda de trabajo propuesta por la Universidad y por el Instituto para el análisis integral de las estructuras curriculares vigentes, la evaluación de los perfiles de egreso y de la coherencia entre objetivos formativos, contenidos y dispositivos de evaluación, así como la identificación de ajustes necesarios para cumplir con los requerimientos normativos y fortalecer la calidad académica. Por otra parte, los Comités se constituirán en interlocutores estratégicos para analizar los alcances de la nueva normativa del SACAU y anticipar las posibles formas de apropiación e implementación que puedan desarrollarse en cada carrera.
2. Participación en el abordaje colectivo de la Curricularización de la vinculación: Tal como se desarrolla en el apartado “Curricularización de la vinculación” del presente Plan, los Comités serán convocados a participar de las instancias de reflexión iniciadas en 2025 sobre esta temática. Su intervención resultará especialmente relevante, dado que se trata de un eje estratégico cuya profundización permitirá orientar, a futuro, eventuales procesos de revisión y actualización de los planes de estudio.
3. Evaluación del desarrollo de las actividades, estrategias y recursos de las asignaturas en la bimodalidad y la modalidad a distancia: Tal como se señala en el apartado “Modalidades de cursada: presencialidad plena, bimodalidad y dictado a distancia”, los Comités serán convocados a participar en las instancias de articulación con la coordinación del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la UNGS. Estas instancias incluirán la puesta en común de las experiencias desarrolladas en dichas modalidades y la elaboración de recursos orientados al fortalecimiento de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje a distancia.
4. Nueva composición de Comités: De acuerdo con lo establecido en la Resolución CS N.º 9694/2025, “cuando dos (2) carreras se inscriban en el mismo Instituto y sus planes de estudio coincidan en un 75% o más, tendrán un único Comité”. Esta disposición impactará en la composición del Comité de la Licenciatura en Educación, dado que deberá incorporar al Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, con el cual comparte más del 75% de su trayecto formativo. Del mismo modo, es previsible que el Comité del Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía deba integrar la gestión del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Filosofía.

En ambos casos, será necesario desplegar un acompañamiento institucional que facilite los procesos de actualización organizacional y la diversificación de tareas que la ampliación de cada Comité implique, garantizando una transición ordenada y el adecuado sostenimiento de sus funciones sustantivas.

5. Renovación de miembros de los Comités: Cabe recordar que, conforme a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de los Comités, durante el mes de noviembre del 2026 deberá llevarse a cabo la renovación de los integrantes de los distintos claustros y la elección de la dirección de la(s) carrera(s). Este proceso requiere la realización de una serie de pasos institucionales, entre ellos: el desarrollo del procedimiento electoral para las representaciones estudiantiles de acuerdo con el calendario aprobado por el Consejo Superior y la consecuente conformación de la Junta Electoral del IDH; la presentación de las propuestas de representantes de los claustros de graduados y docentes; y la posterior aprobación por parte del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano.

El despliegue de este circuito institucional se concentrará en el segundo semestre de 2026, con un cronograma que se iniciará en agosto y culminará en diciembre, garantizando así el cumplimiento de las disposiciones vigentes y la continuidad de los órganos de gestión académica.

○ **Trayecto pedagógico**

Habitualmente, desde el Trayecto Pedagógico se proponen una o dos líneas generales de conversación que orientan el trabajo colectivo a lo largo del año, con el propósito de compartir perspectivas, problemáticas emergentes y posibles líneas de acción. Hemos abordado de manera sistemática lo que denominamos “nuevos escenarios escolares”, una categoría que permitió organizar la reflexión a partir de la creciente aparición de problemáticas vinculadas con padecimientos subjetivos. Desde entonces, advertimos que los efectos sociales e institucionales de la pandemia habían reconfigurado prácticas, vínculos y modos de habitar las instituciones educativas, generando impactos significativos en lo que, de manera necesariamente entrecomillada, denominamos “salud mental”. El uso de esta expresión fue en sí mismo materia de discusión, por tratarse de un significante ambiguo y controversial que requería ser analizado críticamente. Como ámbito de formación docente, entendimos que no podíamos permanecer ajenos a estas transformaciones en los modos de vinculación experimentadas tanto por estudiantes como por docentes.

Durante el año 2025, nuestro eje de trabajo se vio desplazado por el conflicto generado a partir del desfinanciamiento del sistema universitario, impulsado por el gobierno nacional. El estado de movilización permanente y las diversas medidas de fuerza exigidas por la coyuntura absorbieron buena parte del tiempo, la energía institucional y la atención del conjunto de la comunidad educativa. Todo indica que el escenario para el próximo año continuará siendo desafiante. No obstante, y de manera aún preliminar, proyectamos para 2026 retomar la línea iniciada en 2023 y profundizarla desde un nuevo ángulo: los cambios en la cultura escolar y universitaria asociados al avance de las tecnologías digitales.

Las Jornadas de Investigación del IDH de 2024, el Encuentro de Didácticas Específicas “La formación docente para la educación inicial y primaria: la construcción de saberes sobre la enseñanza de las áreas de conocimiento” y el “X Encuentro Nacional y VII Latinoamericano sobre Ingreso Universitario de la RIUP”, organizados en 2025 por equipos docentes del IDH, brindaron un punto de apoyo significativo para este propósito a desarrollar en 2026, ya que permitieron comenzar a pensar las transformaciones educativas contemporáneas desde un enfoque interdisciplinario. El actual cambio de paradigma tecnológico reconfigura los modos de establecer vínculos, construir subjetividades y participar de las instituciones educativas. En este proceso emergen nuevamente interrogantes sobre salud mental, consumos culturales, construcción de comunidad y modos de aprendizaje. En consecuencia, será necesario indagar, desde la formación docente, qué dimensiones, saberes y perspectivas permiten abordar estos procesos, reconociendo que no somos especialistas en inteligencia artificial pero que estamos interpelados por su incidencia en la enseñanza. La transición hacia modalidades de educación a distancia, bimodal o híbrida, así como la creciente centralidad del aula virtual, también abre interrogantes sobre los efectos pedagógicos, institucionales y políticos que deben ser abordados colectivamente.

Por otra parte, de cara a los nuevos planes de estudio, identificamos una segunda línea de trabajo prioritaria: la articulación entre las asignaturas del Trayecto Pedagógico. Este proceso busca poner en diálogo los distintos aportes que cada espacio curricular realiza en la construcción del rol profesional docente. Consideramos deseable que en estos encuentros participen también las direcciones de las carreras, en tanto la articulación curricular se apoya especialmente en el modo en que el rol se expresa en las Residencias, en las materias que impulsan aproximaciones progresivas al campo y en los conocimientos producidos por los proyectos de investigación y vinculación territorial.

La creación de un espacio institucionalizado de conversación e intercambio podrá resultar clave para analizar, fortalecer y actualizar nuestras propuestas formativas, de modo que respondan de manera consistente a los desafíos contemporáneos de la formación docente y a las transformaciones que atraviesan el sistema educativo en su conjunto.

○ **Formación de Posgrado**

El Instituto lleva adelante actividades de formación de posgrado que en algunos casos, implican tareas de gestión compartidas con otros Institutos de la Universidad y centros de formación universitaria.. Investigadorxs docentes de las áreas de Economía, Filosofía, Matemática, Cultura, Comunicación y Estudios Políticos del IDH forman parte del cuerpo de profesores y/o de los Comités Académicos de distintas carreras. Independientemente de la apertura de cohortes prevista para el año 2026, lxs representantes del Instituto en los distintos Comités continuarán desarrollando sus funciones de gestión, dado que la agenda de tareas de estos órganos abarca actividades que exceden el dictado efectivo de los cursos. Entre ellas se incluyen el acompañamiento a estudiantes de cohortes anteriores, la participación en defensas de tesis, la actualización de programas y otras acciones necesarias para garantizar la continuidad y calidad de los procesos formativos.

En cuanto a los posgrados cuya gestión depende íntegramente del IDH, la Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC) y la Maestría en Historia Contemporánea (MHC) se proponen abrir cohortes en el año 2026 y, en este sentido, las instancias de preinscripción para las dos carreras inició el 03 de noviembre del corriente.

Los equipos de coordinación de la MIC y de la MHC evalúan las posibilidades de incorporar el dictado de clases híbridas dentro de los parámetros establecidos por la CONEAU a fin de ampliar el campo del público potencialmente interesado.

Ambos posgrados, a fin de contar con un escenario relativamente previsible respecto de la factibilidad de su financiamiento, presentarán en el mes de noviembre los esquemas presupuestarios tomando como documento orientador las “Propuesta para la formulación de presupuestos de posgrado 2025” emitido por las Secretarías de Administración y Académica de la UNGS. Estas propuestas presupuestarias deberán garantizar el financiamiento de la cohorte completa desarrollando un esquema de autosustentabilidad para evitar poner en riesgo su propia continuidad, dado que en el actual contexto resultará imposible desarrollar por parte del Instituto una estrategia de rescate económico como en otras oportunidades.

La Especialización en Filosofía Política desarrolló una cohorte durante el año 2025 y, conforme a su plan de funcionamiento que establece desde hace algunos años una dinámica bianual, no realizará la apertura de una nueva convocatoria para 2026. En este período, el Comité y el equipo de coordinación concentrará sus esfuerzos en las tareas de orientación y acompañamiento de estudiantes de cohortes anteriores, particularmente en lo relativo a la acreditación de seminarios y talleres, la finalización de tesinas y la realización de sus respectivas defensas. Asimismo, se avanzará en la planificación y organización de la oferta académica proyectada para el año 2027.

La Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria no prevé inscripciones para 2026. En su lugar, propone dar continuidad al plan de seguimiento y apoyo dirigido a lxs estudiantes que se encuentran en su fase de egreso.

Desde la gestión del Instituto resulta de particular interés explorar la posibilidad de ampliar la oferta de posgrado incorporando áreas que actualmente desarrollan propuestas formativas en modalidades de Formación Continua -diplomaturas, cursos, seminarios- En esta línea, se prevé para el año 2026 el despliegue de una estrategia integrada de análisis y proyección de la oferta de formación continua y de posgrado, con el propósito de identificar las potencialidades de desarrollo de las distintas carreras y trayectos en ambos niveles.

Este trabajo no implica una duplicación innecesaria de propuestas, sino, por el contrario, la optimización del capital académico existente y el aprovechamiento de los recursos consolidados en las diversas áreas, a fin de diseñar ofertas complementarias que atiendan a públicos con perfiles e intereses diferenciados.

- **Formación Continua**

La articulación UNGS/IDH con el Programa PUENTES del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires comportó la posibilidad de sustentar algunas de nuestras diplomaturas y de extenderlas incluso a municipios bonaerenses alejados de la zona de influencia de la UNGS, durante el año 2025. Se prevé continuar con esta articulación para promover la oferta de nuestras diplomaturas atendiendo a los requerimientos de ampliación y adecuación del Programa.¹

En el apartado “Desarrollo Tecnológico y Social” del presente Plan se puede revisar la oferta de diplomaturas realizada mediante el financiamiento de Puentes que alcanzó específicamente a las siguientes carreras y que se tiene como propósito brindarles continuidad en la medida en que las gestiones con la Provincia de Buenos Aires u otras fuentes de ingreso lo permitan:

-Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital (Bimodal).

-Diplomatura en Mediación Cultural y Lenguajes Artísticos (Bimodal).

En consecuencia, para el 2026 se proyecta continuar con parte de la oferta de 2025 e incorporar otras propuestas, en la medida en que la situación presupuestaria y las posibilidades de agenciamiento de financiamiento externo (en los casos que resulte necesario) lo permitan. Dichos espacios formativos son:

- Diplomatura en Pensamiento Latinoamericano: A partir de la experiencia adquirida en el curso de formación continua destinado a bibliotecarixs públicxs, escolares y populares dictado en 2024, y considerando tanto el acervo generado por la colección *Pensadores y pensadoras de América Latina* como la trayectoria de la revista de ideas latinoamericanas *Wirapuru* del IDH, distintos equipos del Instituto proyectan la implementación de una diplomatura. Esta propuesta integrará módulos vinculados con literatura y ensayo, pedagogías críticas, pensamiento tecnológico, teorías del desarrollo y de la dependencia, y economía latinoamericana, consolidando así una oferta formativa orientada a fortalecer la circulación y apropiación del pensamiento crítico latinoamericano. La propuesta incorpora un equipo docente amplio y con sólidos antecedentes en sus temáticas: María Pía López, Ricardo Aronskind, Gustavo Ruggiero, Eduardo Rinesi, Andrés Tzeiman, Andrés Kozel, Lucila Melendi y Diego Giller.
- Curso: “La vuelta del Caballero Andante: Secuelas y reescrituras del Quijote”, A cargo de Clea Gerber. El seminario propone la lectura y el análisis de *El ingenioso caballero don Quijote de la Mancha* (1615), atendiendo a su singularidad como segunda parte de la novela y a las implicancias de la noción de “secuela”, incluyendo la consideración de fragmentos del denominado “Quijote apócrifo”. Asimismo, se trabaja la idea de reescritura a través de textos de autores latinoamericanos contemporáneos que dialogan con la obra cervantina. En el marco del grado, la propuesta complementa los contenidos de *Literatura Española*, profundizando el abordaje del *Quijote* más allá de los fragmentos habitualmente estudiados. Como oferta de formación continua, el seminario brinda una aproximación a la primera novela moderna y un espacio de reflexión sobre la vigencia de los clásicos en la cultura contemporánea.
- “Diplomatura en Formación docente y didácticas específicas para la educación inicial y primaria”. Esta diplomatura tuvo su primera edición en 2023 y no pudo reeditarse en los años siguientes debido a las

¹ Ver apartado Puentes.

restricciones de financiamiento derivadas de la Emergencia Presupuestaria. La propuesta está coordinada por la Profesora Karina Benchimol, quien articula el trabajo de un equipo amplio de especialistas internos y externos responsables del dictado de conferencias, talleres y de la elaboración de recursos didácticos. En términos generales, la diplomatura se orienta a profesionales de las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Historia, Geografía, Física, Biología y otras disciplinas afines, que se desempeñen -o aspiren a desempeñarse- como docentes de didácticas específicas en carreras de formación docente para los niveles inicial y primario. Su objetivo principal es fortalecer la formación pedagógica y didáctica de quienes integran o buscan integrarse a este campo profesional.

- “Taller de ciencia para Escuelas Secundarias”: El *Taller de Ciencias para Escuelas Secundarias* se dirige a estudiantes de sexto año de instituciones de la Región IX y se inscribe en las Articulaciones Formativas impulsadas por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Su propósito es acompañar el pasaje al nivel universitario mediante el fortalecimiento de habilidades y hábitos de estudio necesarios para ambos niveles educativos. La propuesta retoma elementos de los talleres iniciales orientados que la UNGS ofrece a sus ingresantes, adaptándolos a esta nueva población destinataria. Las actividades se estructuran a partir de problemáticas reales provenientes de diversas áreas disciplinares -ciencias exactas, sociales y humanas- y permiten trabajar competencias como la búsqueda y el análisis de información, la lectura de materiales académicos y la toma de apuntes. Forma parte del interés del IDH replicar esta oferta en tanto se sostenga la Política de articulación de la Provincia de Buenos Aires y por cuanto sea de interés reeditar la experiencia por parte de las autoridades de la Región Educativa IX.
- Diplomatura Universitaria en Proyecto Audiovisual en Ficción: La *Diplomatura en Proyecto Audiovisual de Ficción* brinda una formación integral en el diseño, producción y realización de piezas audiovisuales, ofreciendo herramientas teóricas y prácticas para desarrollar proyectos narrativos sólidos, con identidad y coherencia conceptual. A lo largo de la cursada, los estudiantes aprenderán a reconocer el contexto de producción, comprender distintos modelos de trabajo, tomar decisiones creativas y estratégicas en cada etapa del proceso, y valorar el rol del equipo en la construcción de obras cohesionadas, crítica y estéticamente consistentes. La diplomatura se encuentra aprobada por el CIDH y está lista para ser ofrecida a través del programa PUENTES de la Provincia de Buenos Aires. Esta propuesta es de radical importancia en el marco del proyecto más abarcativo de fortalecimiento del equipo de trabajo del EPM (ver apartado sobre el Espacio de Producción de Medios)
-
- **Formación en temas de géneros**

Determinadas acciones previstas para el año 2025 no pudieron concretarse debido a la profunda crisis que atraviesan las universidades públicas y, en particular, las condiciones laborales de sus trabajadorxs. Entre las iniciativas que debieron postergarse se encuentran: (a) la articulación con el equipo del Laboratorio “Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos” para el diseño y la implementación de un taller destinado a la Cooperativa Frida Kahlo, organización que brinda acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género. Esta actividad buscaba fortalecer vínculos con actores del territorio y ofrecer herramientas de formación

con perspectiva de género y derechos, por lo que su realización continúa siendo prioritaria. (b) El acompañamiento al proyecto editorial de un libro que sistematice los avances del proyecto PICT-O y de los cursos desarrollados en el marco del Laboratorio, incluyendo la experiencia del trayecto de formación docente “Transformando los programas” y otros resultados de investigación asociados. Este material tiene como objetivo visibilizar el trabajo realizado, poner en valor la producción colectiva y contribuir al debate pedagógico a nivel institucional y regional.

A pesar de las dificultades, se lograron avances significativos. Se sistematizó información sobre los trabajos finales desarrollados en el Laboratorio, y los resultados del proyecto de investigación -realizado junto a las adscriptas y la becaria-fueron presentados en las Jornadas de Educación y en las Jornadas de Género de la UNGS, aportando a la difusión y fortalecimiento del trabajo académico del área.

Asimismo, gracias a la obtención del financiamiento PIO-CyTUNGS, se reactivó el proyecto de la Calculadora de Tiempos de Cuidado, herramienta tecnológica desarrollada originalmente por Wingu y la OIT. Se avanzó en su adecuación técnica para que vuelva a funcionar en los servidores de la Universidad hacia fin de año, lo cual constituye un hito institucional relevante dada su utilidad para la sensibilización, investigación y producción de datos sobre la organización social del cuidado.

Para el año 2026 proyectamos las siguientes iniciativas:

- Dar continuidad a los Foros de Experiencias, consolidando este espacio como instancia formativa participativa, de vinculación territorial y de intercambio académico en torno a problemáticas de género.
- Difundir la Calculadora de Tiempos de Cuidado, junto con el nuevo enlace de acceso, fortaleciendo su uso entre la comunidad y articulando con equipos docentes y proyectos de investigación.
- Poner en marcha la segunda etapa del proyecto de la Calculadora, que contempla un relevamiento específico sobre tareas de cuidado en la comunidad de la UNGS, con el fin de generar información actualizada que pueda orientar políticas institucionales.
- Retomar, siempre que el contexto económico político que atraviesa el sistema universitario lo permita, el proyecto editorial del libro sobre “Transformando los programas”, dando continuidad a la sistematización de experiencias pedagógicas y resultados de investigación vinculados al Laboratorio.

En conjunto, estas acciones proyectadas buscan sostener y fortalecer las líneas de trabajo del Instituto en temáticas de género, consolidando la articulación entre docencia, investigación, y vinculación territorial, aun en un contexto adverso para el sistema universitario.

- **Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad**

Durante el año 2025, y en continuidad con el objetivo de promover y respaldar iniciativas orientadas a garantizar el derecho a aprender, enseñar, investigar y trabajar en todos los espacios del Instituto, se desarrollaron acciones

en los ámbitos de la enseñanza, la investigación y la articulación con el territorio, incorporando de manera transversal una perspectiva de accesibilidad y discapacidad.

En el campo de la investigación, se sostuvieron los intercambios y el trabajo conjunto entre los proyectos actualmente en curso: “Entrada al álgebra en el marco de la divisibilidad: estudio colaborativo de una propuesta que contemple un aula con estudiantes en dificultad”, dirigido por la profesora Cambriglia; “Las perspectivas transversales de accesibilidad y discapacidad por el derecho a la educación universitaria”, bajo la dirección de la profesora Gabriela Toledo; y “Accesibilidad académica de estudiantes con discapacidad sensorial: desarrollo de la multiliteracidad en el aprendizaje de segundas lenguas extranjeras en un ámbito universitario inclusivo”, dirigido por la profesora Marcela Engemann. Estos proyectos consolidan una línea de trabajo interdisciplinaria que analiza, desde distintas áreas, las condiciones que garantizan la inclusión educativa y la accesibilidad académica.

De manera complementaria, se avanzó en la incorporación transversal de las perspectivas de accesibilidad y discapacidad en la formación docente. Este proceso implica articular con las direcciones de carrera y con representantes del Instituto en la Comisión de Discapacidad, con el fin de elaborar sugerencias de contenidos, bibliografía especializada y líneas de trabajo que acompañen la revisión y actualización de los planes de estudio. Para el corto plazo, se proyecta evaluar la implementación de encuentros, talleres o actividades complementarias que amplíen las propuestas ya existentes. En este marco, el 28 de noviembre de 2025 se llevará a cabo un Conversatorio sobre “Accesibilidad y Discapacidad” dirigido a lxs directorxs de carrera del IDH. El encuentro tendrá por finalidad socializar los lineamientos y herramientas institucionales desarrollados en esta temática, así como acordar una agenda de trabajo conjunta con los Comités de Carrera. El objetivo es identificar las problemáticas emergentes relacionadas con accesibilidad y discapacidad que requieren acompañamiento específico del Comité de Discapacidad, de cara a la planificación institucional del año 2026.

Por otro lado, considerando que varias de las acciones previstas para 2025 debieron postergarse debido a la situación de Emergencia Presupuestaria de la UNGS, se proyecta reanudarlas en 2026. Entre las iniciativas planificadas se destacan:

- Fortalecer los espacios de formación y difusión vinculados a discapacidad y accesibilidad, retomando experiencias previas con docentes, no docentes, estudiantes y graduadxs.
- Promover en las distintas carreras del Instituto la incorporación de acciones formativas que integren estas perspectivas desde un enfoque de derechos, mediante lecturas específicas, actividades profesionales y propuestas didácticas centradas en la accesibilidad y en las experiencias del colectivo de personas con discapacidad.
- Profundizar las condiciones de accesibilidad en los espacios de comunicación institucional, incluyendo la página web, redes sociales, materiales impresos, publicaciones y eventos. Para este objetivo se prevé articular con docentes y equipos de la Licenciatura en Comunicación.

- Continuar fortaleciendo, desde el Trayecto Pedagógico, los espacios de intercambio y reflexión en torno a discapacidad y accesibilidad, ampliando las dinámicas de participación a través de talleres, jornadas y encuentros abiertos a los equipos docentes de todas las carreras del IDH.

Estas acciones se orientan a consolidar una política institucional que promueva herramientas formativas, de investigación y de intervención que fortalezcan una perspectiva inclusiva en la formación del estudiantado. El propósito central es avanzar en la identificación, transformación y eliminación de barreras simbólicas, arquitectónicas, comunicacionales, culturales, actitudinales y académicas que aún persisten, garantizando que la accesibilidad y la inclusión sean componentes estructurales de la vida institucional y de las prácticas de enseñanza e investigación del Instituto.

• **Curricularización de la Vinculación**

La curricularización de la vinculación universitaria constituye hoy una política estratégica para las instituciones de educación superior en Argentina: integra de manera explícita la extensión, la vinculación territorial y el compromiso social al diseño de la formación académica, reconociendo que la producción de conocimiento y la formación profesional deben articularse con las demandas y derechos de las comunidades. Su importancia se inscribe tanto en los debates académicos contemporáneos² como en las orientaciones y convocatorias impulsadas por las autoridades nacionales y los organismos interuniversitarios³, que promueven la incorporación de prácticas sociales educativas en los planes de estudio y la jerarquización de la extensión como función sustantiva.

La curricularización transforma experiencias de extensión y vinculación en espacios de aprendizaje formalmente reconocidos: habilita el diseño de experiencias integradoras -prácticas comunitarias, aprendizaje-servicio, proyectos territoriales- que permiten a lxs estudiantes movilizar saberes disciplinares en situaciones concretas, desarrollar competencias profesionales y éticas, y construir capacidades para el trabajo comunitario y el diálogo intersectorial. Al incorporar créditos y criterios evaluativos claros, se favorece la continuidad formativa y la responsabilidad institucional sobre la calidad educativa de estas prácticas.⁴

La incorporación sostenida de la vinculación en la estructura curricular responde a las convocatorias y marcos normativos promovidos por el sistema universitario nacional (por ejemplo, a través del Consejo Interuniversitario Nacional – CIN) que reclaman la curricularización, la jerarquización y la calidad de la

² Ver: Convocatoria “Fortalecimiento de la Extensión” - Secretaría de Educación / Argentina.gob.ar (2024); Relevamiento sobre la curricularización de la extensión en universidades públicas de Argentina —UNICEN (Informe, 2024); Convocatorias y experiencias institucionales: Universidad Nacional de Córdoba - Programa de Curricularización (2ª y 3ª convocatoria, 2023–2025); entre otros.

³ Ver: Secretaría de Educación (Argentina). (2024). *Convocatoria “Fortalecimiento de la Extensión Universitaria 2024”: líneas prioritarias, bases de participación y objetivos*. Buenos Aires: Gobierno de la Nación. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/educacion/convocatorias/convocatoria-de-fortalecimiento-de-la-extension-2024>.

⁴ Ver: Lonardi, L. I. (2020). Curricularización de la Extensión Universitaria: reflexiones y aprendizajes desde la perspectiva de los/las estudiantes. *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, 5(9), 884–900. <https://doi.org/10.35305/pres.v0i9.195>

extensión universitaria. Los relevamientos realizados a nivel nacional confirman que se trata de un proceso creciente de normativas institucionales y convocatorias específicas para proyectos de curricularización, lo cual crea oportunidades de financiamiento y de coordinación interinstitucional. Estos marcos favorecen también la articulación entre docencia, extensión e investigación como un conjunto integrado de funciones sustantivas.

Asumiendo la relevancia estratégica que esta temática reviste para la formación de nuestrxs estudiantes, se ha programado un conjunto de acciones a desarrollar durante el año 2025. Algunas de estas actividades se iniciarán en los últimos meses del corriente año, mientras que otras serán retomadas y ampliadas para su implementación durante el año 2026.

En efecto, el 5 de diciembre de este año realizaremos el programado Encuentro sobre Curricularización de la vinculación. Este evento prevé (a) la actualización del diagnóstico y el relevamiento sistemático de experiencias desarrolladas en otras unidades académicas, tanto dentro como fuera de la UNGS en materia de vinculación y sus potencialidades para la curricularización; (b) el intercambio y discusión colectiva acerca de los alcances, desafíos y potencialidades que adquiere la vinculación en el marco de la formación de grado y de la práctica docente; y (c) avanzar sobre una mirada crítica a propósito de problemáticas específicas que se abren con la implementación de la curricularización de la vinculación, tales como los criterios de evaluación, los modelos de organización áulica para el diálogo entre estudiantes, docentes y actores sociales, la necesidad de pautas o marcos normativos para el trabajo interinstitucional y las tensiones entre los saberes disciplinares y los conocimientos producidos en la praxis social y territorial.

En esta instancia, resulta imprescindible avanzar en dos líneas de acción complementarias. Por un lado, fortalecer la articulación entre los procesos de reflexión desarrollados en el Instituto y los lineamientos, discusiones y sistematizaciones impulsadas por la gestión central de la Universidad en materia de curricularización de la vinculación. Por otro lado, se propone consolidar la agenda de trabajo prevista junto a los Comités de Carrera y los espacios curriculares de alta masividad -Trayecto Pedagógico, Lenguas Extranjeras y Programa de Acceso- con el fin de asegurar una implementación coherente y sostenida en el tiempo. En este marco, se proyectan las siguientes actividades:

Plan de trabajo sobre curricularización con directorxs de carrera (extensible a los Comités):

Analizar en términos cualitativos y cuantitativos la introducción de esta modalidad de trabajo en las materias en tanto exige una dedicación de tiempo y esfuerzo de lxs estudiantes que no puede simplemente sumarse a las tareas desarrolladas habitualmente y en cuanto esa inversión de tiempo y tareas tiene que conciliarse con los saberes disciplinares previstos en el programa.

Pensar los objetivos generales de la curricularización en el grado; por ejemplo: (a) Aproximar las actividades formativas de grado a las experiencias construidas en organizaciones sociales y de base u otras instituciones en relación con las problemáticas teóricas que se abordan en las asignaturas. (b) Generar el espacio de intercambio entre el aula y la comunidad para otorgar mayor densidad empírica y analítica a los conceptos teóricos de alto impacto en la vida y las preocupaciones de la comunidad. (c) potenciar las capacidades de transferencia de los equipos docentes.

Pensar estratégicamente cómo se incorporan estas iniciativas en la formulación de los programas de las materias.

Trabajar con información producida por la Universidad en torno a organizaciones sociales e instituciones que podrían operar como interlocutores en este ejercicio de vinculación con las carreras de nuestro Instituto.

II. INVESTIGACIÓN

En el Plan 2025, y a partir de los intercambios mantenidos con las áreas del Instituto, se definió la necesidad de actualizar las líneas de investigación, priorizando temáticas de marcada relevancia social como la discapacidad, la perspectiva de género, la vinculación, el medioambiente y los derechos humanos. Las áreas vienen desarrollando debates en esta dirección, que esperamos finalizar en 2026 articulando esta actualización con el proceso de reforma de planes de estudio a realizarse junto con las Direcciones de Carrera y la Secretaría Académica, con el propósito de que las actualizaciones de las líneas de investigación acompañen los cambios curriculares previstos. Durante el presente año se logró avanzar con la incorporación, en el área “Educación”, de la línea “Acceso y derecho a la educación superior”, y se proyecta continuar con el resto de los ejes identificados. Esta línea refuerza el papel del Instituto como actor clave en la producción de conocimiento orientado a garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la educación superior, mejorar la calidad de las experiencias formativas y consolidar una universidad inclusiva al servicio de la transformación social.

A lo largo del 2025 el trabajo con las coordinaciones de área estuvo fundamentalmente centrado en la presentación de cargos a concursos con el objetivo de avanzar con la regularización de la planta de investigadores docentes y docente del Instituto. Por esta razón, se espera retomar y dar continuidad en el 2026 al objetivo inicial de construir la agenda de investigación del Instituto y así canalizar demandas y elaborar futuras líneas de acción de manera conjunta. Nos proponemos consensuar en estas reuniones criterios para que, en un contexto de fuerte retracción presupuestaria y de suspensión de los desembolsos de los organismos nacionales de financiamiento, podamos construir salidas colectivas frente a los problemas suscitados.

Entre las propuestas que buscaremos desplegar se encuentra la de componer un calendario para el financiamiento interno de las actividades académicas de manera tal de evitar la competencia entre las distintas áreas.

En 2026, el Instituto contará con **74 proyectos vigentes**, de los cuales **70 son proyectos internos** (66 PINV y 4 PIO CYTUNGS) y **4 externos** (1 PICT y 3 PIP Conicet). (Si bien el proyecto PICT “La digresión autoconsciente en la narrativa de senectud de Miguel de Cervantes: del Coloquio de los perros (1613) a Los trabajos de Persiles y Sigismunda (1617)” dirigido por Clea Gerber fue seleccionado, a la fecha no ha podido contar con los fondos adjudicados.)

La situación financiera general de la Universidad y de nuestro Instituto nos conduce a promover acciones que busquen fortalecer el desarrollo de las investigaciones apelando a otras fuentes de financiamiento que permitan

contar con los fondos necesarios para su sostenimiento. De cara a esta situación, buscaremos acompañar, asesorar y evaluar conjuntamente con coordinadorxs y directorxs de proyectos, en los casos en los que sea posible, la presentación en las convocatorias vigentes.

Este año, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se constituyó en el interlocutor principal de la UNGS, asistiendo y acompañando de diversas maneras las vacancias generadas por el corrimiento del Estado Nacional en materia de financiamiento universitario. A lo largo del año el Instituto fue desplegando algunos vínculos que permitieron por ejemplo, y como mencionamos anteriormente, dar continuidad a la oferta de formación continua a través del programa CLIC y a la oferta formativa mediante el programa Puentes, experiencias que esperamos se multipliquen en el 2026. En lo referido a investigación este año también se presentaron por primera vez: un proyecto del IDH en el marco de la tercera convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires (FITBA) promocionada por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, a través de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires que se encuentra a la espera de los resultados; y participamos activamente en la presentación de una propuesta dentro de la Convocatoria a universidades: Proyectos Bonaerenses de Federalización de la Ciencia y la Tecnología. En el 2026 esperamos poder promover y acompañar otras presentaciones a las diferentes convocatorias que promueve la CIC y que financian tanto proyectos, propuestas formativas, carrera de investigadorxs como actividades académicas.

En continuidad con lo establecido en el Plan Anual 2025, el Decanato decidió nuevamente concentrar los recursos disponibles en el apoyo a actividades de investigación que promovieran la participación activa de estudiantes y graduadxs. Se sostuvo que esta orientación resultaba fundamental para fortalecer la formación de recursos humanos y su efectiva incorporación al sistema científico y tecnológico, especialmente en un contexto en el que otras fuentes de financiamiento permanecían restringidas.

En consonancia con este criterio, durante 2025 el Instituto adhirió a la Convocatoria Bonaerense de Becas Doctorales de Investigación BBI 26, impulsada por la Provincia de Buenos Aires a través de la CIC, abriendo así una vía adicional para sostener vocaciones científicas y ampliar las oportunidades de financiamiento para quienes se encuentran realizando o iniciando estudios de posgrado. Esta participación marca un avance significativo respecto de lo proyectado, dado que permite articular de manera más sólida la promoción de nuevas trayectorias formativas con políticas públicas de apoyo al desarrollo científico en la provincia.

- **PIO CyTUNGS**

2024-2025: Difusión de resultados e impacto institucional en 2026.

Desde 2018, la Universidad acompaña el fortalecimiento de los proyectos de investigación y de las actividades de vinculación que desarrollan los distintos institutos mediante dos líneas específicas de financiamiento en el marco de la convocatoria CyTUNGS. Esta convocatoria, originalmente sostenida con fondos de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), debió ser reestructurada a partir del contexto de desfinanciamiento universitario que implicó la suspensión de los fondos nacionales destinados a tal fin.

Ante esta situación, la Universidad decidió sostener la herramienta con fondos propios, redefiniendo sus objetivos. En este marco, la convocatoria PIO CyTUNGS⁵ buscó impulsar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico y social que se inscriban en las estrategias institucionales de promoción de I+D+i, contribuyendo a la generación de nuevos conocimientos, a la resolución de problemáticas socialmente relevantes y al fortalecimiento de la vinculación y transferencia de saberes. Mediante esta línea de financiamiento se buscó que los proyectos aborden temas de especial relevancia institucional y que los resultados producidos puedan incidir en la agenda pública mediante la producción de evidencia científica, el desarrollo de capacidades institucionales y la promoción de innovaciones con impacto social y territorial.

La convocatoria realizada en 2024 permitió la selección para que los cuatro proyectos presentados por el IDH, fueran financiados. Estos iniciaron sus actividades en 2025 y se extenderán hasta mediados de 2026.

Durante 2026, la Universidad pondrá especial énfasis en la *difusión y comunicación de los resultados alcanzados por estos proyectos*, reconociendo que su visibilización constituye una instancia clave para valorar el impacto social, académico y tecnológico de las investigaciones promovidas por la UNGS. En este sentido, se prevé el desarrollo de acciones específicas orientadas a fortalecer la circulación de los conocimientos producidos y a favorecer su articulación con políticas públicas, actores del territorio y el sistema de ciencia y técnica.

- **Jornadas de Investigación - IDH**

Durante 2024 se desarrollaron las Segundas Jornadas de Investigación del IDH, orientadas a reflexionar sobre los cambios acelerados que atraviesan la vida universitaria, entre ellos los efectos de la pandemia, la diversificación de las modalidades de cursada y la incorporación de las inteligencias artificiales. La propuesta buscó consolidar un espacio transversal de diálogo entre áreas, investigadores, estudiantes y graduadxs que favoreciera la comprensión de estos procesos y de los desafíos que plantean para la investigación en la actualidad.

La próxima edición, prevista para diciembre del corriente año, se centrará en el análisis de las relaciones entre investigación y vinculación, así como en los modos de transferencia y construcción colectiva de conocimiento con los actores del territorio. Como se mencionó en el apartado sobre “Curricularización de la Vinculación”, la reflexión se focalizará particularmente en el desafío que implica la sociedad entre la vinculación y la formación en las diversas disciplinas que estructuran nuestro campo de investigación. Una vez más, buscaremos con esta actividad fortalecer la integración de estas dimensiones (consideradas actividades sustantivas de alto impacto social) y consolidar una comunidad de investigación comprometida con la producción de conocimiento socialmente valioso.

De cara a 2026, se proyecta continuar con la reflexión sobre Curricularización, sosteniendo reuniones con lxs coordinadorxs y articulando su planificación con la Secretaría Académica, en el marco de la futura reforma de

⁵ PIO (Proyectos de Investigación Orientados)

los planes de estudio y del proceso de implementación del SACAU, a fin de potenciar su impacto académico e institucional.

III. DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL

Durante 2026, el Instituto del Desarrollo Humano buscará sostener y consolidar las acciones de Desarrollo Tecnológico y Social (DTyS) en un contexto de fuerte restricción presupuestaria a nivel nacional, priorizando aquellas iniciativas que potencien la articulación entre docencia, investigación y vinculación territorial, y que fortalezcan la función social de la Universidad.

Se dará seguimiento a las Acciones y Proyectos de DTyS vigentes, particularmente aquellos proyectos financiados por convocatorias nacionales y provinciales como fue el caso de la ADTyS “Diagnóstico del sector audiovisual bonaerense y propuestas para una política pública sectorial” dirigida por Leandro González que pertenece a la Convocatoria de Ideas-Proyectos de Investigación, Desarrollo y Transferencia Soluciones Científico-Tecnológicas para Áreas del Gobierno Provincial, y a las experiencias de curricularización de la vinculación iniciadas en 2025 financiadas con recursos de la SSPU tales como:

- “Formación matemática en ámbitos lúdicos y recreativos” Directorxs: Eda Cesaratto y Roberto Ben. En el marco de las materias Geometría II y Álgebra II (Profesorado Universitario de Educación Superior en Matemática)
- “Producción de material audiovisual con fines educativos para escuelas del nivel medio y talleres iniciales orientados (TIO)” Director: Felipe Restrepo Mendoza. En el marco de las materias Taller de Producción Audiovisual I, que se ofrece en ambos semestres, y Taller de Producción Audiovisual II,
- "Archivo Blando. Artes Audiovisuales y prácticas de visibilización de artistas de la región noroeste del Conurbano Bonaerense" Director: Lucas Rozenmacher. En el marco de las materias Taller de Producción Audiovisual I y II.
- “Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en los profesorados desde una perspectiva de construcción multiactoral que abone a repensar los vínculos con escuelas y organizaciones sociales.” Directorxs: Gustavo Ruggiero (IDH) y Nadina Sgubin (ICO) En el marco de las materias: Enseñanza de la Geografía, Residencia II en Geografía, Enseñanza de la Filosofía, Residencia II en Filosofía

También se brindará apoyo y seguimiento a las actividades presentadas y seleccionadas en la 14ª Convocatoria del Fondo estímulo a proyectos de vinculación con la comunidad 2025-2026:

- “Desafíos en las prácticas de lectura y escritura en los inicios de la educación secundaria. Una experiencia de articulación colaborativa entre la UNGS y escuelas del territorio”. Directora: Carolina Scavino.
- “ALICIA. Espacio de lectura de literatura infantil y juvenil”. Director: Facundo Nieto.

- “Encender la chispa: el juego como puente hacia la inteligencia emocional temprana”. Director: Gustavo Ruggiero.
- “Teko Porã Syry, La identidad que fluye”. Directora: María Paula González.

Y, desde luego, a la ADTyS aprobada en mayo de este año por el Consejo de Instituto sin financiamiento específico “Español como lengua segunda para migrantes” que presentó Gabriela Krickeberg. La misma prevé su desarrollo hasta abril de 2026. En este sentido consideramos muy valiosa la presentación de más iniciativas que fortalecen y formalizan actividades de largo aliento.

En el marco de la contracción presupuestaria, se pondrá el acento en el uso estratégico de los recursos institucionales disponibles, como el Estudio de Producción Multimedia (EPM) y las capacidades instaladas en los equipos docentes y de investigación del IDH, para sostener actividades de vinculación tecnológica y social. Se promoverá la generación de servicios abreviados y recurrentes (producción audiovisual, soporte técnico, cursos de formación, asesoramiento en marketing digital y community manager, entre otras) que, además de contribuir al fortalecimiento del vínculo con la comunidad, funcionen como instancias formativas para estudiantes y graduados a través de becas de gestión, adscripciones y prácticas profesionales en proyectos de DTyS.

Se prevé profundizar los vínculos con organismos municipales, instituciones educativas y organizaciones sociales y culturales del territorio, buscando sinergias que permitan sostener la continuidad de acciones de vinculación. A la vez, se fortalecerán las estrategias de comunicación y difusión de los resultados de los proyectos y acciones de DTyS, con el doble objetivo de visibilizar el aporte del IDH a las políticas públicas locales y provinciales y de afianzar el sentido público de la producción universitaria de conocimientos.

En línea con lo mencionado en el apartado *Curricularización de la vinculación*, y en articulación con la Secretaría Académica, durante el 2026 se avanzará en la posibilidad de incluir en los programas de las asignaturas y planes de estudios de las carreras de grado acciones de vinculación con la comunidad estableciendo instancias de discusión y evaluación con los comités de carrera, que permitan una correcta planificación de la implementación. Desde el IDH pretendemos poner en valor estas iniciativas y acompañarlas con las gestiones pertinentes.

- **Programa PUENTES**

El Programa PUENTES, impulsado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, tiene como propósito garantizar la igualdad de derechos en el acceso a la educación universitaria de lxs bonaerenses, promoviendo la territorialización de la oferta académica en los municipios que no cuentan con instituciones universitarias. A través de acuerdos entre el Estado provincial, las universidades y los gobiernos locales, el programa financia el dictado de carreras, tecnicaturas y diplomaturas orientadas al desarrollo productivo y de servicios, con modalidades presenciales, semipresenciales y virtuales, y acompaña la creación y fortalecimiento de centros universitarios locales mediante aportes para infraestructura y equipamiento educativo.

En este marco, durante 2025 el Instituto del Desarrollo Humano (IDH) participó activamente en la expansión de la oferta formativa de la UNGS en distintos territorios de la provincia. Se aprobó y dictó la *Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital* en la localidad de Coronel Rosales, y se adaptó la *Diplomatura en Mediación Cultural: literatura, artes escénicas, visuales y audiovisuales*, dictada en el municipio de Coronel Suárez. Asimismo, se elaboró una nueva propuesta, la *Diplomatura Universitaria en Proyecto Audiovisual de Ficción*, que se encuentra disponible para ser implementada en los municipios que la requieran.

De cara al 2026 nos proponemos elaborar nuevas propuestas de diplomaturas que respondan a las demandas formativas de los municipios que establezcan acuerdos con la UNGS, priorizando aquellas áreas vinculadas a la educación, la cultura, la comunicación y las tecnologías. También buscaremos actualizar y reformular las diplomaturas existentes para su adecuación a las necesidades locales y a los criterios de financiamiento del programa, tales como:

- Diplomatura en Enseñanza de la Matemática en Entornos Digitales (DEMED)
- Diplomatura Universitaria en Enseñanza de las Asignaturas en el Contexto Digital
- Diplomatura en Producción Radial Comunitaria
- Diplomatura Universitaria en Formación Docente y Didácticas Específicas de la Educación Inicial y Primaria
- Diplomatura en Formación para el Cuidado y Educación de la Primera Infancia en los Centros de Desarrollo Infantil (en articulación con el ICI)

Estas acciones buscan consolidar la participación del IDH en el marco del programa PUENTES como una estrategia de fortalecimiento territorial y democratización del acceso a la educación universitaria, promoviendo la formación de nuevos perfiles profesionales y la vinculación de la universidad con las necesidades y proyectos de desarrollo local. Sin duda estas experiencias también suponen una posibilidad para ensayar el fortalecimiento de trayectos formativos intermedios que pueden ofrecerse en el marco de las distintas carreras en la medida en que fortalecen el trabajo conjunto de los equipos docentes.

IV PROMOCIÓN DE LA CULTURA

El Instituto del Desarrollo Humano continuará en 2026 con su compromiso sostenido con la democratización del acceso a la cultura y la promoción de experiencias artísticas y reflexivas que articulen las dimensiones académicas, estéticas y políticas de la vida universitaria en la UNGS. En un contexto de contracción presupuestaria, se priorizará la creatividad en el uso de los recursos disponibles, la colaboración interinstitucional y la ampliación de alianzas con actores del territorio, como estrategias para garantizar la continuidad y proyección de las actividades culturales.

En 2026 nos proponemos sostener y fortalecer los espacios culturales ya consolidados, como el Festival Artístico del Noroeste (FAN), el Noreste Performativo (NOPE) y otros espacios tales como Contraestéticas a la Crueldad, asegurando su realización a través del trabajo colaborativo entre los espacios curriculares, los proyectos de investigación, vinculación y las áreas de Cultura y Medios de la UNGS. Para esto será necesario conformar una agenda cultural integrada del IDH, que reúna y articule las diversas actividades culturales de las carreras y áreas del Instituto, facilitando la planificación conjunta, la difusión y la visibilización institucional con el resto de los espacios que configuran la estructura que da curso a las actividades culturales en nuestra institución: el Museo, el Centro Cultural, el Multiespacio, UNITV y la UNI radio.

El próximo año se cumplen cincuenta años del último Golpe de Estado en la Argentina. Asumiremos el compromiso de participar activamente en el diseño, organización y desarrollo de actividades centradas en consolidar nuestro compromiso institucional con el respeto a los Derechos Humanos, la construcción colectiva de la memoria y la búsqueda de la verdad y de la justicia.

V. ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

○ Programas internos de actividades del IDH. Proyecciones 2026

Durante 2026, el Instituto del Desarrollo Humano continuará fortaleciendo la herramienta de los Programas Internos de Actividades, consolidada desde la reglamentación aprobada por Resolución CIDH N° 5316/22. Estos Programas constituyen un dispositivo estratégico para articular las diversas funciones del Instituto (investigación, docencia, vinculación y producción cultural) en torno a campos de saber y de intervención que expresan la identidad y la proyección institucional del IDH dentro y fuera de la UNGS.

Actualmente el IDH cuenta con 5 Programas internos vigentes:

- “Programa de formación Docente en Lengua y Literatura (PRODELL)” bajo la dirección del investigador docente Facundo Nieto,
- “Programa de Estudios del Léxico (PROLEX)” bajo la dirección de la investigadora docente Andreína Adelstein,
- “Programa de Historia Contemporánea (PHIC)” bajo la dirección del investigador docente Abraham Daniel Lvovich
- “Programa de Enseñanza de la Historia (PEH)” bajo la dirección de la investigadora docente María Paula Gonzalez.

Se espera formalizar el año que viene al “Programa de Estudios Internacionales (PEI)” que sostuvo durante 2025 un cronograma de conversatorios con personalidades destacadas sobre la coyuntura internacional y un fuerte trabajo en la formación de recursos humanos

En esta nueva etapa, nos proponemos profundizar la visibilidad, articulación y sostenibilidad de los Programas, mediante las siguientes acciones:

- **Difusión y comunicación institucional:** actualización de las actividades en los canales del Instituto (sitio web y redes sociales) destinado a dar a conocer los objetivos, actividades y resultados de cada Programa, así como sus vínculos con carreras, proyectos y acciones culturales.
- *Encuentro anual de Programas Internos del IDH:* instancia de intercambio y puesta en común de experiencias entre equipos, con el fin de identificar articulaciones posibles, desafíos y oportunidades de trabajo conjunto.
- *Incorporación de nuevos Programas en áreas emergentes o estratégicas:* especialmente aquellas vinculadas con problemáticas sociales contemporáneas (educación digital, tecnologías y subjetividades, memorias y violencias, géneros y diversidades, prácticas artísticas y territorio, entre otras) que además cuentan con IDs con cargos y dedicaciones habilitantes para dirigir estas iniciativas.
- *Promoción de actividades de vinculación desde los Programas:* fomentando su proyección hacia la comunidad y el fortalecimiento de redes con actores del territorio.
- *Formación y acompañamiento a equipos para la formulación, gestión y evaluación de Programas:* favoreciendo la integración de jóvenes investigadorxs y la articulación con las carreras del Instituto.

Estas acciones permitirán consolidar los Programas Internos como espacios de referencia institucional, capaces de sostener procesos de producción y circulación de conocimiento, y de fortalecer la presencia pública del IDH en los debates académicos, culturales y sociales del territorio.

○ **Publicaciones**

El IDH ha dado siempre una gran importancia a la publicación, a través del sello editorial de la Universidad, de los resultados del trabajo académico e investigativo que realiza, así como a la de otros materiales que, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos y de sus responsabilidades, ha considerado conveniente poner a circular. A fin de 2025, 16 nuevos títulos habrán visto la luz, publicados en papel y/o en formato digital (y a ello hay que sumar las reimpressiones de otros 26) en siete de las diferentes colecciones con las que cuenta el sello editorial de la Universidad: “Comunicación, artes y cultura”, “Infancias y Juventudes”, “Entre los libros de la buena memoria”, “Humanidades” (con varios títulos en la activa serie “Años cruciales”), “Pensadores y pensadoras de América Latina” (también muy activa durante todo el año), “Ida y vuelta”, con su primer título en 2025, y “Política, políticas y sociedad”. Un particular motivo de celebración en relación con esta última colección, después de un año en que no habíamos podido avanzar con la publicación de las ediciones castellanas de los “Estudios de antropología de la civilización” de Darcy Ribeiro comprometida con la Fundación Darcy

Ribeiro de Brasil en virtud del convenio firmado con esa institución con motivo del centenario del nacimiento del antropólogo brasileño, es que a comienzos de este 2025 pudimos publicar el segundo título de la serie, que el tercero habrá aparecido para el fin del año y que ya está en proceso de revisión de la traducción el cuarto.

Pero además, y mirando a la actividad editorial del Instituto en 2026, vale la pena señalar que cerramos 2025 con no menos de cuatro nuevos libros en evaluación y de otros diez en distintos puntos del proceso editorial, lo que nos permite anticipar un arranque muy activo del año y una actividad sostenida y exitosa, incluso en medio de la coyuntura que atravesamos, durante el mismo. Vale la pena subrayar este punto: todo lo que está haciendo el Instituto en materia editorial, todo lo que se está publicando, en un marco particularmente hostil, en las diversas series y colecciones en las que esa actividad editorial se despliega) es posible, a pesar de las dificultades presupuestarias bien conocidas, en virtud de los resultados positivos del giro comercial de los libros que el Instituto produce y pone a circular. No solo a través de las vías comerciales habituales (que no hay que abandonar y que es necesario, incluso, fortalecer), sino, como desde hace muchos años, en “ferias del libro”, charlas, presentaciones, reuniones, congresos y distintas actividades académicas y de promoción de la cultura. En efecto, para sostener la actividad editorial del Instituto en este contexto tan adverso es necesario una actitud muy dinámica en relación con los libros que se financian, aparecen y circulan. La buena noticia es que eso da excelentes resultados. En efecto, si en el plan anual 2025 habíamos podido informar que durante todo 2024 el Decanato del IDH no había tenido que aprobar el financiamiento de la edición de ningún título nuevo ni de la reimpresión de ningún título antiguo que no tuviera su correspondiente respaldo financiero en el fondo conformado por el producto de las ventas de títulos previamente publicados, ahora, en este plan anual 2026, podemos informar que la actividad editorial, de producción, circulación y venta de libros durante 2025 ha dejado al Instituto un superávit significativo.

Nos gustaría insistir: en un contexto económico particularmente difícil, editar libros y venderlos (cierto que reclamando para ello un esfuerzo importante a los equipos y a la propia gestión del Instituto) no solo no viene representando para el IDH una erogación de dinero sino que constituye un motivo de recaudación de recursos (de “Fuente 12”) por fuera de los que le provee su presupuesto regular. Por supuesto, no se trata de que el IDH publique libros porque su venta dé al Instituto y a la Universidad ganancias. Los publicaríamos, deberíamos publicarlos, aunque dieran pérdida, porque hacerlo es una de las funciones y de las obligaciones del Instituto y de la Universidad, que entre otras muchas cosas que tiene que hacer tiene que garantizar el derecho colectivo del pueblo a beneficiarse con la difusión de los conocimientos que en ella se producen (y los libros son un excelente modo de hacerlo). Pero el hecho de que, además, producir y vender libros sea para el Instituto y la Universidad, para decirlo rápido, un buen negocio, nos alienta a continuar en este camino para poder sostener una actividad que en algún caso o en relación con algún título pueda ser comercialmente menos conveniente, y que no por ello queramos limitar. Los resultados del giro comercial de los libros editados por el IDH durante 2025 nos aseguran llegar con una cantidad de nuevos títulos editados, y de viejos títulos agotados (o en vías de agotarse) reimpresos, a la época de la Feria Internacional del Libro de 2026, en la que esperamos que la Universidad, como viene haciéndolo hace muchos años, pueda volver a hacerse presente.

- **Eventos**

Nuestro Instituto lleva adelante una amplia y sostenida agenda de actividades académicas, tales como jornadas, conversatorios y workshops, que expresan la vitalidad de su producción científica, el compromiso con la formación de recursos humanos y la difusión pública de los resultados de investigación de sus equipos. Durante el presente año se realizaron aproximadamente 34 eventos académicos, con una mayor concentración en el segundo semestre y, en muchos casos, en simultáneo. De la totalidad de estos eventos 4 recibieron financiamiento mediante la convocatoria realizada por la Secretaría de Investigación y 5 fueron acompañadas con fondos del Instituto. En coordinación con las Direcciones de Carrera y las Coordinaciones de Área se trabajará en el 2026 en *una planificación más integrada* de estas actividades, a fin de evitar solapamientos y promover el uso sistemático del calendario público institucional. Nuestro objetivo será desarrollar una fórmula de alternancia para el financiamiento de todas las áreas en períodos sucesivos para evitar la competencia de recursos y para garantizar la concreción de todas las iniciativas.

Para 2026 se prevé profundizar el trabajo de comunicación y acompañamiento a los equipos de investigación, coordinando esfuerzos para la organización de eventos y fortaleciendo el acceso a información sobre los recursos materiales y humanos disponibles en el Instituto, en especial aquellos vinculados al Estudio de Producción de Medios. El propósito es potenciar la difusión de las actividades académicas y de los avances de investigación, integrando y articulando las estrategias ya iniciadas con las nuevas demandas del contexto. La promoción de los resultados de los proyectos exige sostener las formas tradicionales de comunicación científica, como las publicaciones académicas y la participación en congresos y jornadas. Sin embargo, resulta igualmente necesario consolidar formatos contemporáneos de circulación del conocimiento, a través de la producción de contenidos audiovisuales tales como entrevistas, videos y podcasts, que permiten ampliar la recepción social de nuestras investigaciones e interpelar a públicos más diversos. En este sentido se orientarán los esfuerzos a conformar un equipo de trabajo especializado, dependiente del EPM, encargado de diseñar y desarrollar proyectos de divulgación científica.

En un escenario en el que el sentido y el alcance de la investigación universitaria pública han sido cuestionados desde distintos frentes, la visibilización del trabajo que desarrolla el Instituto adquiere un valor estratégico. La difusión rigurosa y accesible de la producción científica y de su impacto social constituye una herramienta central para fortalecer el reconocimiento del aporte que las áreas y equipos del IDH realizan, de manera comprometida, al desarrollo colectivo.

VI. GESTIÓN DE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PERSONAL DEL INSTITUTO

Entre las cuestiones centrales en lo que atañe a la gestión de los cargos de los trabajadores del IDH se encuentran los procesos político-administrativos necesarios para la sustanciación de los concursos. En tal sentido, en 2025 se han realizado avances sustantivos en relación a cuestiones que quedaban pendientes.

1. *Concursos de Investigadores Docentes por fuera del artículo 73*: durante el año 2019 se aprobaron por Consejo Superior las propuestas de diez concursos de Investigadores Docentes del IDH cuya sustanciación se

vio interrumpida por el ASPO. Durante 2022 y 2023 se concretaron 9 de esos llamados. En 2025 se sustanció el único concurso que se encontraba pendiente.

2. Concursos de cargos docentes de dedicación simple: durante el segundo semestre de 2021 se aprobó por el CIDH la elevación de 29 propuestas de concursos para cubrir 33 cargos docentes de dedicación simple alcanzados por el Art. 73° del CCT, lo que supone concursos cerrados a los docentes que actualmente ocupan esos cargos. Durante 2022, 2023 y 2024 se sustanciaron la mayoría de estos concursos. En 2025 se sustanciaron 2 concursos y se declaró desierto un tercero. Queda pendiente para 2026 la sustanciación de un llamado que está supeditado a la licencia del docente a concursar.

En 2023 se elevaron 9 concursos de cargos de investigador docente y 29 cargos de docentes simples (7 ayudantes de primera y 1 JTP del área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza” y 21 JTP del área “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas”). Es la primera vez que en nuestra institución se realizan concursos abiertos de cargos simples, razón por la cual el Instituto se propuso acompañar consistentemente la presentación de los docentes en el proceso de inscripción y de sustanciación. El 2024 se sustanciaron 5 cargos de IDs y 8 cargos simples. En 2025 se sustanciaron los 4 cargos de investigadores pendientes y el concurso para cubrir 21 cargos simples en el área de “Prácticas de lectura”, completando de esta manera la totalidad de los llamados.

En 2025 se elevaron un total de 24 llamados para proveer 18 cargos de investigadores docentes y 10 cargos simples para las áreas “Política”, “Cultura, culturas”, “Educación”, “La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, “La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, “La física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, “Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales” y “Lenguas extranjeras y segundas lenguas”.

Durante 2026 comenzarán a sustanciarse esos concursos y el instituto acompañará ese desarrollo. Asimismo, quedaron pendientes de presentación 35 cargos IDs y 29 cargos simples (del listado actualizado a febrero de 2025) que deberán presentarse en el transcurso del año 2026.

Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID): Este proceso compromete tareas de las autoridades del Instituto, en la medida en que compete a la Decana la elaboración de uno de los componentes, para el que requiere informes previos de las dos Secretarías quienes, a su vez, realizan consultas a las Direcciones de Carreras y a las Coordinaciones de Áreas de Investigación. En 2026 continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar información sobre la participación en proyectos de investigación y en proyectos de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación. También ensayaremos una mirada de conjunto sobre las EPIDs para identificar fortalezas y cuestiones a abordar institucionalmente para el mejor desarrollo de la actividad. En 2025 pasaron por evaluación 12 investigadores docentes.

Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa: En 2024 el Consejo Superior aprobó los llamados a concurso para regularizar la situación de puestos que componen la DGCTA y que se

encuentran actualmente cubiertos mediante designación interina: 1 puesto categoría 3, correspondiente a la Jefatura del Departamento de Apoyo Técnico (DAT), 2 puestos categoría 4, uno de Asistente de la Dirección de Apoyo a la Gestión Académica (DAGA) y otro del Departamento de Gestión Administrativa (DGA), 2 puestos de Ayudantes especializados de categoría 5 para el DAT y la DGA, y 2 puestos de Auxiliares categoría 6 para el DAT y la DAGA. En 2025 se sustanciaron todos los concursos y se espera que todos los cargos sean designados a finales de ese mismo año.

En estos últimos años se han producido numerosas jubilaciones y solicitudes de renuncias condicionadas al percibimiento del haber jubilatorio que se irán completando en los próximos meses. Esto está produciendo un cambio generacional en la planta docente del Instituto. La gestión ha trabajado conjuntamente con las áreas para consensuar criterios generales (cobertura de las necesidades institucionales, balance de las dedicaciones y cargos en las líneas de investigación, etc.) pero también para atender a casos particulares (incorporación de RRHH en formación, reestructuración del área, creación de nuevas carreras). En muchos de los casos, las áreas han decidido llamar al mismo cargo y dedicación pero en otros -los más numerosos- han pensado en utilizar los recursos disponibles para abrir nuevas líneas de trabajo, incorporar nuevos recursos humanos, y particularmente enriquecer la planta en escalafones iniciales. La gestión ha acompañado estas iniciativas, lo que ha redundado en la transformación de docentes simples en IDs y en el aumento de líneas presupuestarias del Instituto.

Por otro lado, y a fin de resguardar el espíritu con el que se implementó parte de los Proyectos Especiales 2021, en relación con la jerarquización de la planta docente del IDH, el Instituto ha diseñado una serie de pautas y criterios para la reasignación de dichos fondos para el pasaje de IDs adjuntos a asociados y asociados a titulares. Esto requirió de mucho trabajo y múltiples conversaciones en el ámbito del CIDH. Durante 2026 y ante el pedido de renuncias condicionadas a la percepción del haber jubilatorio que recibimos durante 2025, el IDH tendrá que volver a aplicar esos criterios para la redistribución de los recursos provenientes del PESP 2021 que, seguramente, se harán disponibles.

VII. DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICO-ADMINISTRATIVA

Durante 2025 se reorganizó el equipo de trabajo de la DGCTA en el marco de la continuidad de las situaciones de licencia iniciadas en 2023 (en virtud de la designación de una de sus integrantes en un puesto de mayor jerarquía en otra área de la UNGS y otra a causa de la reducción horaria del 40% de la jornada laboral solicitada por la Asistente de la DGA en el marco del artículo 108° del CCT ND), a lo que se le sumó en el corriente año la cobertura de una nueva licencia, de un puesto en DAGA que dio origen a la realización de un proceso de selección y cobertura transitoria en el marco del DAT. Esta situación plantea entonces, para 2026, la continuidad de tres cargos no docentes transitorios: un Ayudante de categoría en DGA, otro de igual categoría en DAGA y un Auxiliar de categoría 7 en el DAT.

Asimismo, durante 2025, se sostuvo el objetivo de mantener actualizados los diferentes registros online de actos administrativos del Instituto y se avanzó en las conversaciones con la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación de la UNGS para, en 2026, dar cumplimiento a lo establecido en el inciso 34 del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos de Instituto, que establece que “las copias en formato digital de las actas del

Consejo formarán parte del archivo de esa Dirección”. Se inició también el análisis de la posibilidad de incorporar, a partir de 2026, la realización de dictámenes de comisiones a través del SUDOCU, lo que se encuentra en elaboración conjuntamente con la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario.

Se encuentra pendiente, y es objetivo para el año próximo, avanzar en la definición de una propuesta de normativa interna relacionada con la organización del archivo de la documentación del Instituto, para lo cual se iniciarán conversaciones con las demás DGCTAs en tanto dependencias análogas, en busca de criterios institucionales compartidos.

En la primera parte del año se trabajó con la SDTyS sobre los procedimientos para la gestión de las ADTyS a través de SUDOCU. Se acordaron herramientas y criterios a la hora de la utilización de los distintos documentos que ofrece el mencionado sistema para las distintas etapas. Asimismo, en el ámbito de la DGA, se ha iniciado el proceso de conformación de un equipo de trabajo de gestión administrativa especialmente destinado al apoyo de la implementación de ADTyS, bajo la coordinación de una asistente de la DGA. Se espera avanzar en su despliegue y consolidación en 2026.

Se espera que durante el próximo consolidar los avances en la capacitación del personal de la DGCTA en áreas que permitan fortalecer y ampliar el desarrollo de las actividades de la Unidad. En 2025, una integrante de la DAGA finalizó la cursada de la Diplomatura en Gestión de la Internacionalización Latinoamericana Universitaria (UNCOMA), queda pendiente la entrega de trabajo final.

Finalmente, en el marco de la implementación de SANDIA (usos de IA) en la Universidad, nos proponemos avanzar en la sistematización de las diferentes planillas y cuadros de seguimiento que utilizan los equipos con el fin de su aprovechamiento como fuentes de información.

VIII. COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El área de Comunicación planifica y gestiona la comunicación institucional del Instituto del Desarrollo Humano desde hace más de una década. Durante distintas gestiones, distintos contextos políticos y en el marco de grandes transformaciones en el ecosistema mediático, el equipo de trabajo sostuvo el compromiso y fue asumiendo responsabilidades constantemente. Hoy en día, nadie duda de la importancia de la comunicación institucional -y en particular de la presencia en redes- para establecer un vínculo con la comunidad.

La experiencia de trabajo nos muestra que los miembros del Instituto valoran la tarea y agradecen el compromiso, sobre todo en tiempos muy adversos. Es por esto último (y no “a pesar de”) que consideramos que el equipo de trabajo debe tener más apoyo.

Para el 2026, proyectamos una etapa de consolidación y expansión, orientada a la profesionalización, la comunicación estratégica y la vinculación territorial en desarrollo con el EPM del IDH. El objetivo de máxima es, además de desarrollar la comunicación institucional del IDH, consolidar una oferta de servicios para organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil en la zona de influencia de la UNGS. Esto será posible a

partir de la articulación con el EPM y también con el trabajo que se viene desarrollando en la Diplomatura Universitaria en Comunicación y Marketing Digital. En ese sentido, se espera agrandar el equipo y mejorar la situación de sus integrantes para responder a la demanda creciente del Instituto y también para ofrecer nuevos servicios.

Con respecto a las plataformas digitales, para el próximo año proponemos continuar la estrategia institucional con redes sociales activas, coherentes con la identidad universitaria y gestionadas de manera colaborativa. Consideramos que sería deseable abrir un perfil de LinkedIn no sólo para ampliar la difusión, sino también para relevar datos sobre el perfil laboral de lxsgraduadxs del Instituto.

Por otro lado, nos parece relevante recordar a todas las áreas que se encuentra en vigencia el manual de identidad gráfica de la UNGS, aprobado por Resolución Rectoral. En esta y otras cuestiones operativas, es fundamental el apoyo y la intervención de las autoridades del IDH para validar la política de comunicación y elevar las tasas de adopción por parte de las diversas áreas.

Asimismo, es un objetivo central mantener al sitio web propio como una plataforma de difusión de producciones, proyectos, convocatorias, noticias y recursos formativos, que fortalezca la visibilidad institucional y el acceso abierto a los contenidos.

- **Espacio de Producción de Medios**

El año 2025 marcó un punto de inflexión en la consolidación del Espacio de Producción de Medios como ámbito estratégico de formación, creación y vinculación con el territorio. A partir de la designación de su director, la definición de su identidad institucional y de la planificación de proyectos, el EPM se empieza a posicionar, progresivamente, como un espacio de referencia para la producción audiovisual universitaria, articulando prácticas con estudiantes, graduados y docentes.

El Plan 2026 propone profundizar este proceso mediante la profesionalización de los circuitos de trabajo, la ampliación del equipo humano y la actualización técnica. El objetivo es avanzar hacia la consolidación del EPM como una productora universitaria capaz de acompañar un proyecto desde su concepción hasta su circulación, combinando formación, gestión y producción en diálogo con la comunidad.

Durante el próximo año se continuará reforzando el equipo interdisciplinario del espacio, integrando nuevas prácticas profesionales y capacitaciones internas. Se implementará el uso del equipamiento adquirido y se acondicionará la oficina del EPM como sala de edición profesional y núcleo operativo de gestión y postproducción.

En paralelo, se desarrollará una estrategia de comunicación institucional y presencia digital a través de una página web y redes sociales activas que funcionen como carta de presentación, archivo de producciones y plataforma de difusión de actividades.

El EPM continuará impulsando proyectos que articulen universidad y territorio: el acompañamiento al largometraje documental que se seleccionará a finales 2025, la producción de cápsulas institucionales del IDH,

la organización del Festival de Cine del Conurbano y la continuidad del programa de vinculación con graduados, entre otros. Estas acciones buscan consolidar una línea de producción estable, capaz de generar contenidos con impacto educativo, social y cultural.

La diversificación de actividades requiere sin duda seguir ampliando el grupo de personas que integran el EPM mediante diversas estrategias (becas, adscripciones, prácticas profesionales, etc.), garantizar un espacio adecuado para el trabajo de montaje y postproducción, consolidar una página web que identifique al espacio y ofrezca servicio, avanzar en la actualización técnica y continuar brindando instancias de capacitación profesional a graduados y estudiantes.

Hoja de firmas